

# REGLAMENTO TÉCNICO NATACIÓN 2019/2021

## 1. NORMAS TECNICAS

### Inscripción

El plazo de inscripción de esta modalidad deportiva de CADU Individual al incluirse en una organización externa a la universidad organizadora será indicada en su Boletín 0 de organización el plazo de inscripción de esta modalidad siendo aprobada en Pleno de CADU tal y como se refleja en el Artículo 7.1. del Reglamento Técnico de Deportes Individuales CADU 17-19.

La universidad organizadora deberá comunicar a las universidades 72 horas antes el listado de participantes admitidos.

### Reglamentación

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas generales y en el presente Reglamento Técnico de competición. Para lo no previsto en esta normativa, serán de aplicación al Reglamento Oficial de Competiciones de la Real Federación Española de Natación vigente en la fecha del Campeonato.

Cada universidad será responsable de la acreditación de las marcas de sus nadadores.

### Reservas

Entrarán a formar parte de la prueba los deportistas reservas con mejor marca acreditada siempre que queden plazas vacantes.

Cada universidad será responsable de la acreditación de las marcas de sus nadadores.

## 2. INSTALACIONES

La competición se realizará en una piscina de ocho calles de 25 o 50 metros

## 3. MATERIAL DEPORTIVO

No existe especificación alguna en este apartado.

## 4. MODALIDADES o CATEGORIAS

- Masculina
- Femenina

## 5. SISTEMA DE COMPETICION

Todas las pruebas se realizarán en sistema de contrarreloj.

# REGLAMENTO TÉCNICO NATACIÓN 2019/2021

Habrà un màxim de 2 sèries per prova a excepció de los relevos que solo habrà una sèrie.

## Pruebas

Libres:	50 – 100 – 200 - 400 mts
Espalda:	50 – 100 - 200 mts
Braza:	50 – 100 - 200 mts
Mariposa:	50 – 100 – 200 mts
Estilos:	200 mts
Relevos:	4 x 50 libres - 4 x 50 estilos - 4 x 100 libres mixto (el orden de salida será libre)

## 6. PLAZAS DE PARTICIPACIÓN

Cada universidad podrá inscribir hasta 2 nadadores titulares y 2 reservas por prueba.

Un nadador puede ser inscrito en un máximo de 2 pruebas individuales más 1 relevo. Excepcionalmente un nadador o una nadadora podrá participar también en la prueba MIXTA siempre que su universidad no tenga suficientes nadadores que cumplan la norma anterior.

Cada universidad solo podrá inscribir un equipo por prueba de relevos.

En aplicación al Artículo 4.1. del Reglamento Técnico de Deportes Individuales de CADU 19–21 en esta modalidad deportiva podrán participar miembros del PAS y del PDI de las diferentes universidades de la Comunidad Valenciana. Estos no serán tenidos en cuenta para la clasificación y entrega de premios.

## 7. SORTEO

En esta modalidad deportiva no será necesaria realizar sorteo previo a la competición.

## 8. UNIFORMIDAD

Todos los participantes deberán llevar vestimenta deportiva tal y como marca el Reglamento Oficial de Competiciones de la Real Federación Española de Natación

## 9. SISTEMA DE CLASIFICACION

Se establecerá una clasificación individual masculina y otra femenina.

# REGLAMENTO TÉCNICO NATACIÓN 2019/2021

Se establecerá una clasificación por universidades sumando los puntos de los participantes (como máximo puntuará 1 participante por prueba, y/o modalidad. Siempre se escogerá el mejor clasificado y la mejor clasificada de la universidad que representa, siguiendo el siguiente sistema de puntuación:

Campeón:	8 puntos
Subcampeón:	6 puntos
Terceros:	4 puntos
Participación:	1 punto

(siempre que haya realizado al menos un encuentro).

En caso de empate: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronces, 4º mayor nº de participantes.

Para poder clasificar como universidad será indispensable haber tenido participación de ambos sexos.

## 10. ARBITRAJE

Los jueces serán designados por la Federación Valenciana de Natación.

## 11. TROFEOS Y MEDALLAS

Tendrán medalla los tres primeros clasificados de las distintas pruebas y categorías.

Las universidades clasificadas en los tres primeros lugares obtendrán trofeo.